



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En las instalaciones que ocupa la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, localizadas en carretera federal libre México-Toluca, km 43.5, Barrio San Miguel, municipio de Cooyoacac, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de enero del año 2019, presentes en la Sala de Juntas de la Rectoría, el **Dr. Pablo Bedolla López**, Rector y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; el **M. en E. Julio Mejía Gómez**, Titular de la Coordinación de Unidades de Estudios Superiores; la **Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca y Coordinación Regional Oriente; **Alfonso Castañeda Pagaza**, Titular del Departamento de Desarrollo Académico; **Beatriz Vilchis García**, Personal Operativo, como miembros; el **Lcdo. Rey Antonio López Vázquez**, Abogado General; **Jorge Erik López Mena**, Contralor Interno y el **Lcdo. Omar Castro Espinosa**, Titular del Departamento de Recursos Humanos, como asesores; la **Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec y Coordinación Regional Norte; el **Lcdo. Jaime Albiter Valdez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Sultepec y Coordinación Regional Sur; la **Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec y Coordinación Regional Valle de México; la **Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya y Coordinación Regional Valle de Toluca, como Invitados Permanentes y **Karina Alejandra Tovar Domínguez**, Titular de la Subdirección de Vinculación y Extensión y Secretaria Ejecutiva, se reunieron en primera convocatoria para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida y registro de asistentes;**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria;**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;**
 - 4.1 Presentación para conocimiento del Pleno del Abogado General y del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, como integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en calidad de asesores.
 - 4.2 Presentación del Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
 - 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- 4.4 Actualización del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en su caso, aprobación.
- 4.5 Actualización de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en su caso, aprobación.

5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y registro de asistentes;

El Presidente, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del Comité y declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; acto seguido, preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto a los puntos presentados, no habiendo ninguna, sometió a su aprobación el Orden del Día.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/01/2019**, aprobó por unanimidad el **Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria;

La Secretaria Ejecutiva, comentó que en razón de que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, solicitó la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/02/2019**, aprobó por unanimidad el **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;

4.1 Presentación para conocimiento del Pleno del Abogado General y del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, como integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en calidad de asesores.

El Presidente, realizó la toma de protesta al Lcdo. Rey Antonio López Vázquez, Abogado General y al Lcdo. Omar Castro Espinosa, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, dándoles la bienvenida en calidad de asesores, al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/03/2019**, se da por enterado de la designación del Lcdo. Rey Antonio López Vázquez, Abogado General y del Lcdo. Omar Castro Espinosa, Jefe del Departamento de Recursos Humanos como Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4.2 Presentación del Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

La Secretaria Ejecutiva, dio a conocer al pleno que la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción, mediante el oficio 210001000/617/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, solicita dar cumplimiento a los Programas Anuales de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, en específico a la “Elaboración del Informe Anual para su presentación a la Secretaría de la Contraloría”, así como a la Evaluación Anual del Cumplimiento de los Comités.

Atento a ello, se presenta ante el Pleno del Comité, el Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, el cual está conformado por los siguientes puntos:

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva procedió a leer cada uno de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2018, refiriendo al pleno que se encuentra concluido en su totalidad, asimismo, preguntó a las y los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, sin manifestarse alguno.

El pleno del Comité, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/04/2019**, da por presentado el **Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

La Secretaría Ejecutiva, hace del conocimiento del Pleno que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Ética y Transparencia, por medio del Oficio No. 210061000/005/2019, remitió el formato del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, mismo que se tomó como referencia para la elaboración del Programa de esta Casa de Estudios, para lo cual dio lectura a cada una de las actividades plasmadas en el mismo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
1	Cuarta Sesión Ordinaria.	Marzo	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
2	Quinta Sesión Ordinaria.	Julio	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
3	Sexta Sesión Ordinaria.	Diciembre	- Acta de Sesión Ordinaria.	Una sesión ordinaria.
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	Julio	- Código de Conducta publicado.	Una publicación.
5	Campaña de difusión del Código de Conducta actualizado.	Agosto	Acciones de difusión. - Carteles (fotos) - Trípticos (acuse de recibido) - Conferencias y talleres (listas de asistencia y fotografías). - Redes Sociales (capturas de pantalla).	Una campaña de difusión.
6	Evaluación anual del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.	Septiembre	- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación.	Una evaluación.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
7	Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Noviembre	- Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar.	Respuesta de las acciones a implementar.
8	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y Cultura de la Denuncia.	Octubre	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Dos capacitaciones como mínimo.
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Prevención y Erradicación de la Violencia.	Octubre	- Capacitación (listas de asistencia y fotografías).	Una capacitación como mínimo.
10	Desarrollo de acciones en materia de Prevención de la Discriminación e Igualdad y Equidad de Género.	Octubre	- Carteles (fotos) - Trípticos (acuse de recibido) - Capacitación (listas de asistencia y fotografías). - Redes Sociales (capturas de pantalla).	Una capacitación y una acción.
11	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos.	Octubre	- Carteles (fotos) - Trípticos (acuse de recibido) - Capacitación (listas de asistencia y fotografías). - Redes Sociales (capturas de pantalla).	Una capacitación y una acción.
12	Gestión y entrega de reconocimientos.	Noviembre	- Reconocimientos entregados (fotografías y acuse de recibido).	Mínimo tres reconocimientos.
13	Elaboración del Informe Anual.	Diciembre	- Acta de la Sesión de aprobación del Informe Anual.	Un Acta de Sesión.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/05/2019**, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

4.4 Actualización del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en su caso, aprobación.

La Secretaria Ejecutiva, refirió que se realizarán las modificaciones pertinentes al Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a las designaciones referidas en el punto **4.1 Presentación, para conocimiento del Pleno del Abogado General y del Jefe del Departamento de Recursos Humanos como Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**; por lo que, en tanto se cuente con el instrumento, lo turnará a la Oficina del Abogado General para su revisión, validación y gestión administrativa correspondiente para su publicación en el *Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”*.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/06/2019, determina autorizar por unanimidad el Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual deberá considerar a los integrantes del pleno de reciente incorporación; solicitando a la Secretaria Ejecutiva turne con posterioridad el documento a la oficina del Abogado General para su revisión, validación y gestión administrativa correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”**.

4.5 Actualización de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en su caso, aprobación.

La Secretaria Ejecutiva, refirió que se realizarán las modificaciones pertinentes a las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a las designaciones referidas en el punto **4.1 Presentación, para conocimiento del Pleno del Abogado General y del Jefe del Departamento de Recursos Humanos como Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**; manifestando que, en tanto se cuente con el instrumento, lo turnará a la oficina del Abogado General para su revisión, validación y gestión administrativa correspondiente para su publicación en el *Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”*.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/07/2019, aprobó por unanimidad realizar las adecuaciones pertinentes a las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual deberá considerar a los integrantes del pleno de reciente incorporación; solicitando a la Secretaria Ejecutiva turne con posterioridad el documento a la Oficina del Abogado General para su revisión, validación y gestión administrativa correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”**.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

5. Seguimiento de Acuerdos.

La Secretaria Ejecutiva, presentó el Seguimiento de Acuerdos conforme a lo siguiente:

Acuerdos Primera Sesión Ordinaria

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/01/05/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba que se asignen dos personas de apoyo por región para llevar a cabo diferentes actividades que se desarrollarán dentro del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Se solicitó a las coordinaciones regionales, la propuesta de dos Coordinadores de Unidades de Estudios Superiores por Región con la finalidad de hacerles una cordial invitación para ser los apoyos de los integrantes del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y remitan sus propuestas a la Secretaria Ejecutiva. Hasta la fecha se cuenta con dos personas por parte de las Coordinaciones Regionales Norte y Valle de Toluca. EN PROCESO

Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/02/07/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba por unanimidad que la carta compromiso incluida en el Código de Conducta aplique a todos los servidores públicos de esta Casa de Estudios y sea resguardada en cada uno de los expedientes que obran en el Departamento de Recursos Humanos.	La carta compromiso se les hará llegar a todas las servidoras y los servidores públicos de esta Casa de Estudios, una vez validado el Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por la oficina del Abogado General. EN PROCESO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	Observaciones
UMB/CE/ORD/03/01/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/03/02/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/03/03/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/03/04/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de que, a la fecha, no existen observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas, toda vez que no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.	A la fecha ningún integrante del Comité ha emitido observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas, toda vez que no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.
UMB/CE/ORD/03/05/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de la gestión y la entrega de reconocimientos a 32 servidores públicos de esta Casa de Estudios, quienes por su destacada conducta, responsabilidad y compromiso por promover acciones o realizar aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de Ética y la integridad dentro de su Empleo, Cargo o Comisión, se hicieron acreedores a esta distinción.	CONCLUIDO CONCLUIDO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	Observaciones
UMB/CE/ORD/03/06/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba por unanimidad que el Presidente Suplente, emita un apercibimiento a la Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Tenango del Valle, en virtud de ser un compromiso institucional el participar en todas las actividades realizadas en esta Casa de Estudios en tiempo y forma.	El Presidente Suplente emitió el oficio de exhortación UMB/205BO10400-001/2019 dirigido a la Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Tenango del Valle, el cual fue entregado en fecha 11 de enero del presente. CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/03/07/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado el Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fecha de corte noviembre de 2018.	Se presentó el Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fecha de corte noviembre de 2018 acorde lo lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría. CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/03/08/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado y autorizado en lo general el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2019.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/03/09/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de los avances correspondientes al Seguimiento de Acuerdos.	CONCLUIDO

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/04/08/2019**, se da por enterado de los avances correspondientes al **Seguimiento de Acuerdos**.

6. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Acuerdos

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/CE/ORD/04/01/2019	El pleno del Comité, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/04/02/2019	El pleno del Comité, aprobó por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/04/03/2019	El pleno del Comité, se da por enterado de la designación del Lcdo. Rey Antonio López Vázquez, Abogado General y del Lcdo. Omar Castro Espinosa, Jefe del Departamento de Recursos Humanos como Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/04/04/2019	El pleno del Comité, da por presentado el Informe Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/04/05/2019	El pleno del Comité, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/04/06/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, determina autorizar por unanimidad el Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual deberá considerar a los integrantes del pleno de reciente incorporación; solicitando a la Secretaria Ejecutiva turne con posterioridad el documento a la oficina del Abogado General para su revisión, validación y gestión administrativa correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.
UMB/CE/ORD/04/07/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad realizar las adecuaciones pertinentes a las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual deberá considerar a los integrantes del pleno de reciente incorporación; solicitando a la Secretaria Ejecutiva turne con posterioridad el documento a la Oficina del Abogado General para su revisión, validación y gestión administrativa correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.
UMB/CE/ORD/04/08/2019	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de los avances correspondientes al Seguimiento de Acuerdos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Cierre del Acta

Habiéndose leído el contenido de este instrumento y de los Lineamientos Generales relacionados con este, los integrantes del Comité firman la presente Acta de la Cuarta de Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Dr. Pablo Bedolla López
Rector

Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses

M. en E. Julio Mejía Gómez
Coordinación de Unidades de
Estudios Superiores

Miembro Propietario Temporal (Vocal) del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Intereses

Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas
Titular de la Unidad de Estudios Superiores
Ixtapaluca y Coordinación Regional Oriente

Miembro Propietario Temporal (Vocal) del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Intereses

Alfonso Castañeda Pagaza
Jefe del Departamento de
Desarrollo Académico


Miembro Propietario Temporal (Vocal) del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Intereses

Beatriz Vilchis García
Personal Operativo


Miembro Propietario Temporal (Vocal)
del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Intereses

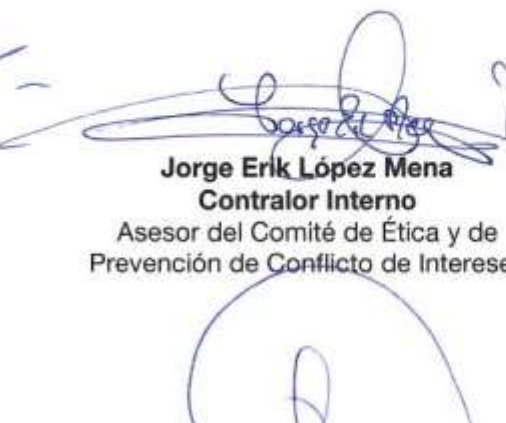



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



Lcdo. Rey Antonio López Vázquez
Abogado General
Asesor del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses

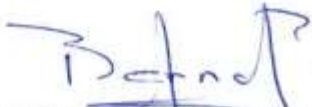

Jorge Erik López Mena
Contralor Interno
Asesor del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses


Lcdo. Omar Castro Espinosa
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Asesor del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses


Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz
**Titular de la Unidad de Estudios Superiores
Jilotepec y Coordinación Regional Norte e**
Invitada Permanente del Comité de Ética y
de Prevención de Conflicto de Intereses


Lcdo. Jaime Albiter Valdez
**Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Sultepec y
Coordinación Regional Sur e**
Invitado Permanente del Comité de Ética y
de Prevención de Conflicto de Intereses


Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez
**Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Tultepec y
Coordinación Regional Valle de México e**
Invitada Permanente del Comité de Ética y
de Prevención de Conflicto de Intereses


Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez
**Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Temoaya y
Coordinación Regional Valle de Toluca e**
Invitada Permanente del Comité de Ética y
de Prevención de Conflicto de Intereses


Karina Alejandra Tovar Domínguez
Subdirectora de Vinculación y Extensión,
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 17 de enero de 2019, la cual consta de 12 hojas escritas únicamente por el lado anverso.